

NÚM. 17.852

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pls.  
Trimestre. 5'50  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## Gonzalo Fernández de Córdoba

El más ilustre de los capitanes, el que supo vencer a los mejores generales franceses, el que dió un reino a su Soberano, el que con su genio llevó la inmortalidad a sus empresas y el renombre a su ciudad, no tiene en esta una estatua que acredite el orgullo de su patria y el homenaje de sus paisanos: Gonzalo de Córdoba tan sólo vive en la Historia porque sus hazañas tuvieron tanto de valor como de intelectualidad, porque sus decisiones fulguraron con deslumbrante belleza, porque su obra fué la más riente donación patriótica.

El Gran Capitán, figura la más gloriosa de la infantería española, expresión la más perfecta de sentido españolismo, modelo el más acabado de grandeza y generosidad, todavía duerme entre sus leyendas doradas; aquella bizarría que hizo doblar la rodilla de los más altivos guerreros ante el sacrosanto nombre de su Patria, duerme entre suroras nacarinas; aquel insignificante campeón que dió incienso a España con la inteligencia de su mando y con el heroísmo de sus soldados, duerme arrullado por canciones victoriosas; aquel experto cordobés que puso corona triunfal a su ciudad querida en los odorantes valles de la Italia, duerme en el seno de la gloria que orgullosa le cobija.

¿Cuándo, ciudad de Córdoba, harás que tus hijos saluden a su celebrísimo antepasado, admirando en broncea representación al que la Historia llama el Gran Capitán?

¿Cuándo, ciudad de Córdoba, contemplarás soberbio monumento que rememore al que en Cerigola dijera «ánimo, amigos, esas son las luminares de la victoria»?

¿Cuándo, ciudad de Córdoba, enseñarás a tus hijos y a tus visitantes algo que en bronce y mármoles recuerde al preclaro cordobés que en Garelano supo decir «más quiero hallar la muerte dando dos pasos hacia adelante, que vivir cien años dando un solo paso atrás»?

¿Cuándo, ciudad de Córdoba, te extasiarás ante la enhiesta figura de aquel digno continuador de tu gloria y de tu estirpe que, noble por su cuna y grande por su genio, pasó tu nombre excelso por las calles italianas rompiendo espadas afamadas, humillando coronas poderosas, reglendo Nápoles a su Ray y entronizando el Renacimiento militar en la hispana infantería?

¿Cuándo, ciudad de Córdoba, tendrás una hora de orgulloso reconocimiento para honrar a quien te dió nombre con su espada y aplauso con su obra?

¿Habrás llegado quizá esa hora tan suspirada para que Gonzalo Fernández de Córdoba tenga su estatua en esta ciudad? ¿Encontraré entre mis lectores alguno que prohija este pensamiento y sea su incansable paladín?

No pido puesto ni ansío aplauso; anhelo, como buen infante, lo que pregouna la Historia y la gratitud humana; y esta súplica la hago al pueblo do viera la luz el más genial de los caudillos, el que supo domeñar la furia francesa, el que generosamente ofreció un reino a su Monarca, el que laureó las patrias banderas con asombro universal, el que tanto quiso honrar a su pueblo que su nombre lo incorporó a su apellido....

A. GARCÍA PÉREZ,  
Capitán de infantería, con aptitud acreditada de oficial de E. M.

1.º de Enero de 1909.

## PARA LOS NIÑOS POBRES

Muy próximo está el día de Reyes, en que las Conferencias de caballeros de San Vicente, en Córdoba, se proponen festejar, dando una comida, dulces y juguetes, a los niños pobres de las familias por ellos acogidas, y en que la Junta de Protección a la Infancia también quiere obsequiar, de igual modo, a un número bastante crecido de niños desvalidos. Esto sugiere a nuestro pensamiento la gran importancia social que lleva consigo este sencillo acto caritativo y la gran influencia que ha de ejercer en muchas de las numerosas personas que directa o indirectamente serán partícipes de este beneficio.

El niño gratamente recordará, en el transcurso de su vida, las delicadas atenciones que en ese día recibió, así como en dulces sueños verá el objeto ó juguetes que cariñosamente le dieron, y que después, con cuidado, conservó, y que mostraba con inocente orgullo infantil a sus amiguitos ó vecinos, probando que si por su pobreza los Reyes pasaron de largo, no por eso prácticamente ha dejado de gozar de la misma legítima satisfacción que los demás niños experimentan; insensiblemente va comprendiendo que hay quien desinteresadamente de ellos cuida, y se perciben que por su bondad é inocencia son considerados y atendidos.

Los padres, por otra parte, al ver a sus hijos agasajados, observando en ellos la felicidad que están inundados, ¿no experimentarán también algún destello de ella? Esto crea un estado de ánimo predispuesto a los pensamientos y acciones nobles. Aquellos que rodeados en general de hambre y desdichas suelen echar la culpa de sus desgracias y miserias quizá a quien más inocente es, al sentir una felicidad a su lado, de la que forzosamente tienen que participar, gozan de ella, sí, pero unida con una melancólica depresión de energías que hacen estallar los sentimientos puros y elevados del alma. Ellos son sugestionados por toda acción noble, y responden a ella con una vibración de sentimientos mucho más grandiosa aún que la acción de la despertó.

La psicología del alma del pobre tiene un sello particular en armonía con el medio ambiente que la rodea; pero los caracteres generales de aquella se manifiestan siempre, y con

gran intensidad, cuando las condiciones son apropiadas, y todo lo que sea despertarlas en buen sentido, todo lo que tienda a hacer brotar esta clase de sentimientos con la vehemencia que en esas almas se manifiesta, es hacer una obra meritoria ante Dios y para la sociedad.

Las Conferencias, que luchan heroica y continuamente por atender, visitando personalmente, a los pobres, y siempre con gran escasez de medios están dispuestas a no segregarse ni un céntimo de los escasos fondos que para atender a las perentorias necesidades de sus acogidos tienen, y buscan por todos los medios el reunir el mayor número de juguetes para regalos de los niños, nos ruegan que hagamos un llamamiento al generoso pueblo de Córdoba para que lleve, con el destino indicado, los juguetes, ropas ó objetos que pueda.

Suplicamos, pues, a todos que se asocien a tan simpática fiesta, coadyuvando con arreglo a sus medios.

Hacemos extensivo también nuestro llamamiento a los niños ricos; rodeados estos de juguetes, algunos de los que les son indiferentes, sepan que serían esos extremadamente apreciados por el que ninguno tiene; poco importa que tengan algún desperfecto: los ojos que han de mirarlos no verán sino a través de un prisma que todo lo perfecciona; poco afecta que sean de escaso valor, pues han de ser tenidos en la mayor estima y han de ser puestos en preferente lugar; y si algún sacrificio os cuesta desprenderos de alguno, no dudeis que ha de ser ampliamente recompensado con las mayores alegrías.

Ya hace dos años que viene verificándose esta fiesta, y con satisfacción vemos que va acimatándose y aumentándose el número de niños beneficiados. Así, pues, abrigamos la convicción de que todos han de contribuir poderosamente al mejor éxito de esta obra, y que este año ha de afluir a la Cocina Económica, donde reciben los regalos las Conferencias de San Vicente, un número mayor de objetos que en los años precedentes.

## CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Estamos en la estación de los grandes bailes y de las grandes reuniones y por esto forzoso es hablar de las «toilettes» que se exigen para esa clase de fiestas.

Los trajes de baile se hacen de telas desahuesadas, blandas y sencillas, cuyos matices exquisitos no cambian en lugar de argonautas reflejos.

Las telas en boga son ese lindísimo raso llamado *orión*, la muselina de seda, el crespón meteor, el velo, los terciopelos y el tul también.

Ya veis que hay para todos los gustos y afortunadamente para todos los presupuestos. Aunque bien diferentes son los unos de los otros, estos tejidos se emplean para copiar casi los mismos modelos.

Búscanse juiciosamente efectos de pliegues y efectos de colores.

Los unos se obtienen con las túnicas tamara, cuya caída hace pensar en los paños de las estatuas antiguas ó más sencillamente en las túnicas cruzadas, túnicas en espirales de muchas variantes, guarnecidas de bordados ó de preciosos encajes.

Los otros proceden de la transparencia de las telas ligeras que se recubren —telas de colores diferentes colocadas unas sobre otras— cuyo color, artificialmente compuesto, cambia según la claridad y los movimientos del traje.



El crespón de la China blanco, combinado a la griega, produce efectos muy interesantes: un galón de oro patinado rodea generalmente el pequeño escote y adorna la manga, que frecuentemente ó por lo general es corta.

Una feliz combinación consiste también en una falda Imperio, en paño «turquesa muerta», bordado de «shungs», completada por una especie de blusa desotada, con mangas sueltas en tela de oro.

Por encima de este conjunto se pone una capa tarca en damasco «jonquille», corta y recta, sin ninguna frunce, limitada por una banda de piel.

Aquí la manga es atrevida, destacada de la espalda exteriormente, no estando sujeta al vestido más que por la parte de abajo; cae partida en dos adornada de «shungs» dejando ver la manga tul de oro de la blusa.

Cuando salimos del baile ó del teatro, es preciso cubrir nuestra *toilette* y nuestra cabeza con un abrigo confortable que nos ponga a cubierto de bajas temperaturas y de enfriamientos que pueden degenerar en gravísimas dolencias.

Para estos casos nada más agradable que esos grandes *manteaux* que llegan casi al borde de la falda y rematan en lo alto en linda capucha que, al ser escondida en ella la cabeza, deja ver el rostro como encerrado en coquetuelo marco. Los hay de muy diversas formas, guarnecidos unos con piel y otros con terciopelo, alternando con ambas guarniciones los bordados y los cabos de pasamanería de seda.

He aquí dos modelos que bien merecen especialísima atención; *manteaux* de paño rojo cereza, a pliegues huecos, con abertura simulada en los costados y guarnecido con bordados y botones marrón; cuello de zibelina y capuchón de terciopelo del mismo color que esta piel, guarnecido con una banda de bordado cereza y bordeado con un vivo de zibelina.

El segundo modelo, rematado en cuatro grandes puntas con cabos de pasamanería, las de adelante más cortas, es de paño oro viejo, abierto en el delantero y bordeado todo él con una banda de terciopelo negro.

El capuchón, de raso oro viejo, adornado con un gran nudo de terciopelo negro.

Enero 1909.

OTILIA.

## REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, vá a proceder por la Municipalidad de mi presidencia a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

Al efecto se advierte a los interesados el deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que a continuación se insertan.

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar a veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años el día 31 de Diciembre de 1909, hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada, respectivamente, en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en los del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de África solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fue-

sen habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos, al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio sufrirán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librado por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el art. 38 de la misma, para la general inteligencia.

Córdoba 1.º de Enero de 1909.—El Alcalde interino, R. Jiménez Amigo.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

### Primera quincena de Enero

El viernes 1 actuarán en el S. O. y N. O. de la Península centros de perturbación atmosférica que causarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente desde Portugal y Galicia hasta la central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del S. O. pasará por el Estrecho y Andalucía el sábado 2, y la del N. O. se hallará en la bahía de Vizcaya.

En la Península se registrarán lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 3 estarán en el Mediterráneo los núcleos de fuerzas mencionados, los cuales ocasionarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental, con vientos de entre N. O. y Noroeste.

Del 4 al 5 las bajas presiones mediterráneas y el núcleo de fuerzas perturbadoras que pasará por el mar del Norte, producirán tiempo variable y algunas lluvias y nieves en la mitad oriental, particularmente en el N. y N. E., con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Del 6 al 7 seguirá evolucionando por el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones oceánicas se acercarán al O. de la Península y al S. O. de Irlanda. Tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias y nieves, principalmente desde Galicia y Portugal hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 8 pasará por Argelia un mínimo barométrico, y otro depresión actuará en el Atlántico, al O. de las costas de Portugal. Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el S. O. y N. O. al centro y en el Sudoeste, con vientos variables.

El mínimo de Argelia se encaminará hacia Túnez el sábado 9, y la depresión del Atlántico llegará, bifurcada, al S. O. y N. O. de la Península.

Se producirán lluvias y algunas nieves, particularmente desde el O. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 10 habrá depresiones en África septentrional y en el Mediterráneo, las cuales ocasionarán lluvias y nieves bastante generales, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El lunes 11 seguirá actuando en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras, y otra depresión del Atlántico se irá acercando a Portugal.

Se producirán lluvias y nieves desde Andalucía al Centro y en el O., con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 12 al 13 pasará por nuestras regiones la depresión del Atlántico, no sin causar lluvia dirección variable.

El jueves 14 habrá en el N. O. de Galicia una depresión que ocasionará lluvias y nieves desde el N. O. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 15 se hallará en Irlanda la citada depresión, y solamente producirá algunas lluvias en el S. O. y N. O. de la Península con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SPEEFOON.

## EN EL COLEGIO DE LA PIEDAD

Anteayer se verificó en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad otra agradable fiesta análoga a la celebrada el día 28 y de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

Las jóvenes educadas de dicho centro docente pasieron en escena, primeramente, la comedia en un acto *Una lección a tiempo*, en la que tomaron parte las señoritas Ortiz Crespo,

La conversación que sostenían el tío Andrés y Anselmo con los labradores era puramente agrícola; se reducía, como muy práctico en aquellas faenas, a darles consejos para que la vendimia se hiciese con prontitud y regularidad, cuidando de que no llegase a los vasos la uva ya deshecha, como hubiera llegado indudablemente siguiendo el mal método que había establecido en la casa.

—¡Oh! esto es un desorden... decía el tío Andrés a su hijo; todas las posesiones agrícolas las tiene perdidas el marqués, como puestas en manos de gente que ni lo entienden ni se interesan por la casa.

—Estando ya nosotros al frente de todo, verá usted como la casa prospera, repuso Anselmo.

La marquesa y Rosa hablaban del milagroso arrepentimiento de Jaime.

—¡Parece imposible! exclamaba Rosa. ¡Qué súbita transformación la del padre y la del hijo!

—¡Esos son milagros de la adversidad! añadió el brigadier. Al verse caído, humillado completamente, y teniendo en perspectiva una cadena de diez ó doce años, ese hombre sólo piensa en reparar los males que ha hecho y en morir. Se refugia en la muerte como su única tabla de salvación.

—Pues es preciso que no muera, y usted, querida Rosa, debe transmitirle la fundadísima esperanza que tenemos de conseguir su indulto dentro de poco tiempo.

—Ya se lo he dicho, y también la bondad de ustedes al prestarse tan noblemente a ser los padrinos de nuestra boda. A esa carta no he tenido todavía contestación; pero espero que manifestará toda su gratitud a ustedes directamente.

La tarde iba declinando y las dos familias se dirigían

CAPÍTULO CXXX

Casamiento de Rosa

Era el mes de Octubre; el mes de la vendimia; esa época tan alegre en los campos por la recolección de la uva y tan apacible por su temperatura dulce y templada.

En la preciosa posesión del marqués de Nieblas, que llamaba la *Torre del Valle*, y que su hijo había elegido para residencia, se advertía una animación inusitada, no como aire de fiesta, porque la prisión del marqués les tenía a todos tristes y cabibajos, sino por la multitud de personas que cruzaban por aquellas frondosas alamedas que fertilizaban el río Isuela, de ordinario tan solitarias y tranquilas.

En los viñedos que rodeaban la posesión había multitud de vendimiadoras, que recogían la dorada uva al son de mil alegres y placenteros cánticos.

No lejos de estos sitios, y paseando por las orillas del río, ó por la alameda, se veían, en diferentes grupos, a la

Gosálvez Escribano, Barrera Osuna, Luque Bontú, Blanco Moreno, González Morga, Galvez Brobet, Fernández Lavela (Joaquina) Barbudo Ruiz, Fernández Sánchez y Cabello Soldevilla.

A esta siguió la comedia en tres actos titulada 'El tesoro escondido', que fué magistralmente interpretada por las señoritas Hidalgo Lopera, Luque Boente, Barrera Osuna, Barrios Conslado, Pérez Marín, Guevara González, Cabello Soldevilla y Fernández Sánchez.

La velada terminó con el sainete chistoso-moral en dos actos 'Ahora sí que somos ricos' en el que actuaron las repetidas señoritas Hidalgo Lopera, Luque Boente, Barrera Osuna, Guevara González, García Navarro (María y Francisca) y Barrios Conslado.

Todas las pequeñas artistas se hicieron acreedoras á los sinceros plácemes y felicitaciones de la escogida concurrencia.

Los intermedios fueron amenizados por números de canto, á cargo de la señorita Teresa Morán, que escuchó también muchos aplausos.

Nuestra enhorabuena á las jóvenes educandas, así como á las RR. MM. que dirigen dicho Colegio por la organización de tales actos que dejan gratos recuerdos en cuantas personas asisten á ellos.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Consigniente á lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda desde hoy expuesta al público, en estas Casas Consistoriales, la lista de los señores que componen esta municipalidad y un número cuadruplo de mayores contribuyentes por impuesto directo del Estado, que según las bases establecidas por citada disposición tienen derecho á elegir los compromisarios para la designación de suavadores, á fin de que, desde luego y hasta el 20 del actual, puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 1.º de Enero de 1909. — R. Jiménez Amigo.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Baena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 15 y 16 de Enero próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra Juan Romero Mayorga y cinco más, por robo, y contra Manuel Gutiérrez Sillero, por robo y tentativa de violación.

Cabexas de familia

D. Teodoro Albalá López, D. Angel Arjona Toro, D. José Alba García, D. Alonso Barea Gómez, D. Francisco Posadas Garrido Dios, D. Juan Henares Jiménez, D. Francisco López Jiménez, D. Andrés Ordóñez Agudo, D. Manuel Espartaco García, D. Enrique Burgos Carrillo, D. Juan Calvo López, D. Antonio León Castro, D. Marcos López Arrebola, D. Francisco Ortíz Fernández, D. Andrés Castilla García, D. Antonio Rivas Foreuna, D. Alfonso Sánchez José Olbán Gordillo y D. Joaquín Ries Carrillo.

Capacidades

D. Esteban Bojalance Ariza, D. José Casado Aranda, D. Anselmo Navas Moreno, D. Antonio Rubadín Arjona, D. José Santaella Ariza, D. Federico Tután Cubero, D. José Trujillo Moreno, D. Manuel Villarreal Serrano, D. Jaime Vigil la Cámara, D. Vicente Arrebola Carrillo, D. Satorio Salamanca Torres, D. Juan José Gordillo Luque, D. Bartolomé Oliván Montilla, D. Juan Francisco Velasco Díaz, D. Juan de Dios Hidalgo Gallardo y D. Ildefonso Porcuna Arroyo.

Supernumerarios.—Cabexas de familia.

D. José Luque Gálvez, D. Angel García Moreno, D. Luis Gómez Romero y D. Amador Losada Enriquez.

Capacidades

D. Antolín Crespo Fernández y D. Eduardo Esquivel Caballero.

—El Gran Capitán.—Llamamos la atención de nuestras autoridades respecto á la idea expuesta en el bien escrito artículo que aparece á la cabeza de este número, original del distinguido capitán de infantería don Antonio García Pérez. Como se trata de un pensamiento laudable y altamente honroso para Córdoba, creemos que debe ser acogido con entusiasmo y realizado en plazo breve. Si, en efecto, se acuerda llevarlo á la práctica, como esperamos, podría incluirse en el programa de festejos de la próxima feria de nuestra Señora de la Salud la colocación de la primera piedra del monumento al gran Gonzalo de Córdoba, invitando al acto, que habría de resultar brillantísimo, á comisiones de la Academia de Infantería y de los regimientos de Ceriñola y Gurrellano.

—Las Juntas del Censo.—Se ha dispuesto que en los pequeños Municipios donde no se puedan constituir las Juntas municipales del Censo electoral, reuniendo sus vocales la condicional consignada en el apartado último del artículo 11 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, se procederá á su inmediata formación con el total ó mayor número de electores exigidos al efecto, aunque no sepan leer ni escribir, siempre que reúnan las condiciones prevenidas en el precepto legal citado, remediando dicha insuficiencia con la designación, por los mismos vocales, de dos asesores que les den á conocer el contenido de los escritos y documentos que las Juntas referidas deban tener en cuenta en los actos y operaciones en que por la ley están llamadas forzosamente á intervenir. Un mismo asesor puede ser nombrado por varios vocales; pero aquellos serán, por lo menos, dos.

—Personal.—Anteayer fueron sancionadas las siguientes Reales órdenes relativas á movimiento de personal del Gobierno civil de esta provincia: nombrando oficial de tercera clase de Administración civil á don Rafael Roca Rodríguez; disponiendo que don Juan Guillén Sotelo, oficial de cuarta clase de Administración civil, electo para el Gobierno de la provincia de Tarragona, pase al de Córdoba, y nombrando aspirante de primera clase á oficial de Administración, con destino á este Gobierno, á don Ignacio Sanllo.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra dos individuos, á quienes defenderán los abogados señores Valenzuela y Obregón (don Juan) y representarán los procuradores señores Cruz y Toro Loreto.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Francisco Pedregosa Díaz, que será defendido por el señor Ortega Contreras y representado por el señor Hoyó.

—Junta directiva.—En la reunión celebrada anteayer por la sociedad Círculo de la Peña fué elegida la siguiente junta directiva: Presidente, don Federico G. Villa.—Vicepresidente 1.º, don Juan Sáez de Haro.—Vicepresidente 2.º, don Joaquín Navarro.—Vocales: don Antonio Alarcón y don Alfonso López Boeta.—Tesoroero, don Jaime Costas.—Contador, don José Escribano.—Secretarios: don Gabriel Espinosa de los Monteros y don Mauricio Cáceres. de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja durante el mes de Diciembre último: sección de medicina, 79; de cirugía, 90; de enfermedades genito-urinarias, 45; de padecimientos de los ojos, 12, y de afecciones de la boca, 15. Total, 241, que unidos á los 55 en tratamiento desde el mes anterior, suman 296 De estos fueron operados 18, falleció 1 y recibieron el alta 237, quedando 58 sometidos á curación al empezar el mes actual.

—Cuerpo de vigilancia.—He aquí los nombramientos de personal del cuerpo de vigilancia de esta provincia firmados anteayer por Su Majestad el Rey: Inspector de segunda clase, don Ramón Molina Vaidelomar, que lo era de tercera; idem de tercera don Juan Herrera Pérez, que desempeñaba el cargo de agente y agente don Luis Paz Roldán, que lo era en Sevilla. También firmó el Monarca los nombramientos de vigilantes de primera clase, con destino á Cádiz, á favor de don Rafael Soriano, don Claudio Jara y don Juan B. Zurita, y con destino á Sevilla á favor de don José Barlés, todos los cuales servían en Córdoba.

—El cambio.—De Real orden se ha dispuesto que el término medio del cambio de francos en Diciembre ha sido de 11'39 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á diez pesetas y á los aducidos que se liquiden en las aduanas de Aduanas durante el mes actual.

—Accidente.—Anteayer cayó una mujer en un barranco que hay en la calle Dormitorio, dislocándose una pierna. Fué auxiliada por el médico don Juan Dávila Leal.

—Las casas de Correos.—La Gaceta del 31 de Diciembre publica el pliego de condiciones de los concursos para adquirir solares ó edificios con destino á la construcción de las casas de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia.

—Estadística.—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Noviembre último: denuncia por corta de leña 1; por extracción de frutos 38; por roturaciones 2; número de delincentes por daños en los montes y frutos 63. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 409 de lanar, 216 de cabro, 5 de vacuno, 245 de cerda, 18 de caballo, 3 de mular y 5 de asnal. Total de denuncias 28, de delincentes aprehendidos 63 y de cabezas denunciadas 901.

—Fallecimiento.—A consecuencia de breve enfermedad falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Rosario Voces Piedrahita, esposa del conocido industrial y estimado amigo nuestro don Manuel Navarro González. Esta tarde, á las cuatro, se verificarán en la iglesia parroquial de San Andrés solemnes funerales en sufragio por su alma. Acompañamos en su justo dolor al afligido esposo, hijos y demás familia de la difunta y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—Gratificación.—Se ha concedido la gratificación de mil pesetas al Ayudante repetidor de la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba don José Pérez.

—Obsequio.—Damos las gracias á don Antonio A. de Morales por el precioso almaza que ha tenido la atención de enviarnos.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 pertenencias de la de plomo Piedras Blancas, de don Andrés Berral Cepas; 20 de la de hierro La Fuensanta, de don Antonio Ortiz Carmona, y 21 de la de idem Alhondiguilla, de don Francisco García Martínez, las tres del término de Córdoba; 20 de la de cobre Santa Rita, del término de Almodóvar del Río, y 2 de la de hierro Paquillo, de Posadas, ambas propiedad de don Cándido Sáez Montalvo, y 11 de la de hierro Isidro, de Dos Torres, de don Pedro Caballero Suárez.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un rosario, encontrado en la vía pública.

—Exposición de juguetes.—Hemos tenido el gusto de visitar la magnífica exposición de juguetes que, con motivo de la próxima festividad de Reyes, ha instalado la señora viuda de don Ramón Díaz en su domicilio, calle Emilio Castelar, número 60. En ella hay una numerosísima colección de preciosos y variados objetos, propios para regalos de niños, todos los cuales se expenden á precios baratísimos. Por todas estas circunstancias recomendamos al público dicha exposición.

—Periodista.—Nuestro amigo y paisano don Antonio Páez Valero ha dejado la dirección del periódico 'La Justicia', que se publica en Huelva.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que arrojó una piedra á unos jóvenes que se mofaban de él, hiriendo á un transeúnte en la frente, y á un individuo que acometió á otro con unas tijeras en la calle San Basilio. Han denunciado á un cochero de punto por establecer su vehículo en la parada del Gran Capitán sin corresponderle; á dos mujeres, que cuestionaron en la calle Espartería, y al encargado de una casa de la plaza de San Rafael que golpeó á una vecina de la misma, y han dado parte de que por el caño de una casa de la calle San Basilio salen aguas sucias á la de San Bartolomé; de que en la calle San Fernando se han reunido varias losetas, formando un bache de grandes dimensiones, y de que también está rehundido un sumidero en la calle Agustín Moreno.

—Bibliografía.—Hemos recibido los cuadernos 48 y 49 de las Antiguas Ordenanzas

de la villa de Baena, con los cuales termina esta interesante obra, editada por el distinguido historiador don Francisco Valverde Perales, á quien agradecemos mucho el envío.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Benamejil ha detenido á dos mujeres llamadas Ana Liria García, natural de Sevilla, y Felipa Pollo García, de Córdoba, ambas vendedoras ambulantes, que cambiaron dos monedas de cinco pesetas y otra de dos, todas falsas, á tres vecinos de aquel pueblo. También ha detenido á dos sujetos que acompañaban á las indicadas mujeres.

—D. E. P.—El día 30 de Diciembre último falleció en Valsequillo don Julián Durán Mansilla, juez municipal de aquella población. Enviamos á la viuda doña Francisca Romero Pallas y á los hijos de dicho señor nuestro sentido pésame.

—Robo de aves.—Según comunican de Doña Mencía, hace varias noches desaparecieron cuatro gallinas del corral de la casa de la vecina de dicha villa Ana Cubero Jurado. La guardia civil ha detenido á un sujeto como presunto autor de este robo.

—De Pósitos.—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado Agente ejecutivo del Pósito de Valenzuela á don Ramiro Leónico Suárez para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.

—Agresión.—En Pueblonuevo del Terrible un operario de una fundición hizo dos disparos de revolver á un vigilante, causándole heridas gravísimas.

—Bibliografía.—Acaba de publicarse el tomo VI de la «Colección Maravillas», titulado 'Manual de repostería sencilla, ó arte de preparar económicamente ricos postres, dulces y helados, y un precioso tomo de 128 páginas que contiene la forma práctica de preparar toda clase de platos de repostería, tartas, flanes, cremas, bizcochos, compotas, confituras, mermeladas, merengues, postres diversos y helados. Sólo cuesta 50 céntimos en las librerías y en la Administración del 'Noticiero-Guía', Velázquez, 67, Madrid.

Cura del estómago el Elixir Saiz de Cárlos

—Al bello sexo.—Para limpiar el cutis hay que purificar la sangre. Tomando la 'Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol' se obtiene este resultado, quedando la piel clara y tersa, y volviendo á las mejillas los colores de la salud.

—Si los vasos capilares no funcionan bien, el cabello se seca y se desprende, produciéndose rápidamente la calvicie. Esto se evita estimulando el funcionamiento de dichos vasos, bulbos y glándulas sebáceas, lo que se logra aplicando el agua 'La Flor de Oro', sin rival para la conservación y crecimiento del cabello y desaparición de las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Consejo práctico.—Cualquiera que sea la causa de la sofocación, que provenga de una crisis de asma, de un catarro, de una bronquitis crónica, de consecuencias de pleuresía ó de influenza, está uno aliviado instantáneamente por el uso de los polvos Louis Legras, este maravilloso remedio que obtuvo un premio único en la Exposición Universal de París 1900. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—Para Reyes.—Se ha recibido una infinidad de juguetes nuevos muy propios para regalo de los pequeños. Preciosos juguetes automóbiles y otros á 20 céntimos; otros mayores á 40, 50 y 75 céntimos; automóbiles con cuerda desde una peseta; grandiosos sortidos en juguetes finos mecánicos, cuernos piel para niños y otros artículos muy indicados para obsequios de estos días. Pasamentería 'La Sevillana', Letrados 24.

—Fin de temporada.—Se realizan todos los artículos siguientes: janas señora, astrakanes, trajes de caballero, pelizos, capas, camisetos, medias, calcetines, bors, paraguas, franjas lana á 40 céntimos y de algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, número 15.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Subasta.—El día 5 de Enero, á las doce de la mañana, se celebrará subasta pública de los lotes empuñados en el mes de Mayo y de los cumplidos de tiempo convencional en la antigua casa de préstamos 'La Fortuna', Alta de Santa Ana, número 3.

—Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de acné, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa, sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, número 3 (esquina á Preciados). Consultando por correo al médico Director de esta clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios. —Léase el anuncio 'Aguas de Vacar' en cuarta plana.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Ansero, papa y métrir.—Mañana.—San Tito, obispo, y San Aguilino y compañeros mártires.

Jubilée srenlar.—Hoy en la parroquial del Sagrario, costeado por la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento.—Mañana en la misma parroquial, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y hermanos, en sufragio por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviejas, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Puerta Nueva).—Hoy, á las seis y media de la noche, sexto día de novena al Niño Jesús, cantándose villancicos.

Parroquial del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oración, sexto día de solemne novena al Divino Niño Jesús, con púlpica que predicará don Antonio Aguilera, Rector de la parroquia.

Real Colegiata de San Hipólito.—Hoy, á las cinco de la tarde, segundo día de solemne quinario al Niño Jesús, dando comienzo con el santo rosario, letanía, sermón que predicará el R. P. José María Remesal, S. J., y villancicos. Se dará á adorar al Niño Jesús.

Iglesia de RR. PP. Carmelitas.—Hoy, á las nueve y media, tercia cantada y á continuación Misa solemne.

San Agustín.—Hoy, primer domingo de mes, se celebrarán los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Purpuro tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la noche, á las seis, exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón, consagración á la Virgen, gozos y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Por cada uno de estos actos ganan los cofrades y asociados una indulgencia plenaria.

Iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de retiro este mes el jueves 7, por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las cinco y media, por el R. P. José María Remesal.

LA SEÑORA D.ª ROSARIO VOCES PIEDRAHITA HA FALLECIDO. Á las siete de la noche del día 2 del actual, habiendo recibido los auxilios espirituales. Su desconsolado esposo don Manuel Navarro González, sus hijos don Manuel y doña Rosario; hijo político don Tomás Moyano; nietos, hermanas y demás parientes de la finada Q. E. P. D. Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde en la parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementario.

II aniversario. Los señores «acordados» que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa, de las ocho, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, lo aplicarán en sufragio por el alma de doña Rita Benito y Benito (q. e. p. d.). Con la misma intención se celebrarán el mismo día en dicha parroquial, á las diez de la mañana, honras. Hay concepciones indulgencias. Las misas que se celebren el día 5 en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Aguilar y Ortega, que falleció el 25 de Diciembre anterior. Su desconsolada viuda doña Pilar Mengual y Luna ruega á sus amistades y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma del finado.

Sección comercial BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA. Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles. 4 por 100 perpetuo interior, 83'80.—5 por 100 amortizable 101'35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'00. Valores de sociedades nacionales. Banco de España 441'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos 398'00. Cambios sobre el extranjero. París á la vista 11'10.—Londres á la vista, 97'09. Metales preciosos. Centenas antiguos 12'10.—Id. nuevos 10'10.—Oro antiguo 11'10.—Idem nuevo 10'10. Cereales y líquidos. Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escalaña, 5.—Maíz, 11 á 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente á 15 pesetas arroba. Córdoba 2 de Enero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º El Síndico, Antonio Torresillas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Registro del 2 de Enero de 1909. Semana del 3 al 9 de Enero de 1909. Reses mayores. D. Antonio Gómez 2 á 1'75.—D. Bartolomé Sánchez 6 á 1'75.—D. Antonio Sánchez 1 á 1'75.—D. L. Gabriel García 4 á 1'75.—D. Antonio Guerra 4 á 1'75.—D. Antonio Pérez 5 á 1'75.—D. Francisco Rodríguez 4 á 1'76.—Don L. Gabriel García, resto, á 1'76. Terneras. D. Antonio del Valle 1 á 1'94.—D. Bartolomé Sánchez 5 á 1'95.—D. L. Gabriel García 2 á 1'96. Reses menores. D. Bartolomé Sánchez 15 á 1'19.—D. Amador Barrionuevo 15 á 1'20.—Sra. Viuda de Velasco 8 á 1'22.—D. Modesto Berná 20 á 1'23.—D. Santiago Gazmán, resto, á 1'23.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: De 1'51 á 1'53 para el ganado vacuno. De 1'70 á 1'73 para las terneras. De 0'95 á 1'00 para el ganado lanar y cabrío. Precios de venta del 4 de Enero hasta nueva cotización.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Carne de vaca con hueso, kilo', 'Idem idem sin hueso', 'Idem de ternera con hueso', etc.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO. Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN. Resultado del registro de ganados celebrado el 2 Enero de 1909. Reses mayores. Don Clemente Moreno 7 á 1'75 pesetas.—Don Antonio López 12 á 1'75.—Don Lucas Simón 12 á 1'75.—Don Rafael Alonso 9 á 1'76.—Don Antonio Castilla 10 á 1'76.—Don Juan Benítez (resto) á 1'76. Terneras. Don Manuel López 3 á 1'93 pesetas.—Don Lucas Simón 7 á 1'93.—Don Antonio Castilla 4 á 1'94.—Don Juan Benítez (resto) á 1'94.

marquesa del Cinca con su marido, el simpático brigadier Rubiales; á Aurelio y á Octavio, antes enemigos, y á la sazón muy satisfechos y contentos, conversando alegremente con sus prometidas María Isabel y Rafaela.

Rosa iba con la marquesa pensando en los últimos detalles de su boda, que debía celebrarse aquella noche.

El señor cura de Moralejo las acompañaba.

No lejos de las vendimiadoras estaban el tío Andrés y Anselmo, que dirigían las faenas agrícolas, siguiéndoles á poca distancia la señora María, que ya no era ciega, porque sufrió en casa de la marquesa una dolorosa operación practicada hábilmente por el oculista de que ya tienen noticia nuestros lectores, y recobró la luz de sus ojos. Iban con ella Rafaela y la tía Gervasia.

Esta buena y noble mujer era la única persona extraña, después de los marqueses, que iba á presenciar aquella boda de familia.

El brigadier y Tula debían ser padrinos. Con este solo acto demostraban que su generosidad no tenía límites. Habían perdonado á Jaime y trabajaban arduamente para conseguir su indulto.

En cada grupo había una conversación distinta y todas animadas, sin que por eso dejase, de vez en cuando, de aparecer una ráfaga de tristeza en algunos semblantes, porque la dicha no era completa todavía.

—No les aprisionen, Aurelio; déjalos, pobrecitos ¡si son tan pequeños! decía María Isabel, muy contristada, á su primo, que se había subido á un árbol, y alcanzó, para ofrecérselo, un nido de tórtolas.

—¿Los rechazas?... exclamó el joven, entre ofendido y risueño.

—Me dan lástima; vendrá su madre á traerles el ali-

mento y se volverá loca de dolor no encontrando á sus polluelos en el árbol. Déjalos... déjalos; cuando sean mayores nos los llevaremos; hoy se morirán faltándoles el maternal abrigo, dijo Isabel.

—Sí, es verdad, añadió Rafaela, siendo tan pequeños no viven.

—Y como mañana nos marchamos, sabe Dios cuándo visitaremos otra vez la Torre del Valle, exclamó Aurelio.

—Quedamos Rafaela y yo en el encargo de visitar el nido diariamente, repuso Octavio, y cuando las tortolillas empiecen á volar iremos á llevároselas á Huesca; ¿queréis?... —Sí, sí, con mucho gusto, se apresuró á decir Isabel.

Aurelio dejó el nido y se bajó del árbol.

—¿Y si estamos en Madrid?... dijo el joven.

—No lo creas, le contestó Isabel; mamá no quiere que nos vayamos allá hasta que se celebre nuestra boda.

—¡Bah! tardará mucho esto... ya me fastidian tantas dilaciones, repuso Aurelio.

—Y á mí también, añadió Octavio; eso de que estemos esperando el permiso del Papa para casarnos es bien pesado.

—¿Y si se le anteja negarlo?... preguntó Rafaela.

—Entonces nos lo negaría á los dos, porque estamos en el mismo caso; igual grado de parentesco tenemos Octavio y tú que Aurelio y yo, dijo Isabel.

—¿Qué ha de negar?... eso yo no lo temo, dijo Aurelio; lo que sí me figuro es que tardará mucho en concederlo.

—También yo lo creo así, añadió Octavio; porque á veces hay que pedir el permiso tres y cuatro veces.

—Pues mira, nos vamos á divertir... murmuró Aurelio con mal gesto, dirigiéndose hacia las jóvenes, que habían continuado su paseo.

Reses menores  
Don Antonio Cisneros 20 á 119 pesetas.—  
Don José Caro 18 á 119.—Don Lorenzo Mo-  
lero 25 á 120.—Don Francisco Ramirez (res-  
to) á 120.

Nota.—El registro siguiente se verificará el  
sábado próximo, día 9 de Enero, á la una de su-  
tardo, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne al público  
Carne de vaca, con hueso, kilogramo. 1 82  
Idem idem sin hueso. . . . . 2 58  
Idem de ternera, con hueso. . . . . 2 08  
Idem idem sin hueso. . . . . 3 08  
Idem de macho. . . . . 1 50  
Idem de borrego. . . . . 1 54

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba  
Por arrobas, sueltas, á 103 reales arroba.  
Por hojas enteras, á 100 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba  
Tocino añejo en hojas, sin hueso, á 86 rea-  
les arroba.  
Tocino salado, sin hueso, á 73 reales la ar-  
roba.  
Tocino fresco, sin sal, á 66 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN  
Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.  
Idem de primera á 0'36 id. id.  
Idem corriente á 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su nu-  
merosa clientela sobre la importante rebaja in-  
troducida en los precios del pan, el cual lo elab-  
ora con arreglo á los últimos adelantos de la  
mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de  
la Corredera, la que podrán visitar las perso-  
nas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á  
domicilio.

## A LOS PADRES DE FAMILIA

### QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene  
constituido el Banco de España, y á disposición del Ministerio de Fomento, el correspondiente depósito que exige  
la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder á los asegurados del cumpli-  
miento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las digni-  
simas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, á pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad  
que sus condiciones ofrecen á los asegurados por la protección total que se establecen, ofrece al público el  
**SEGURO DE QUINTAS**  
**por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos**

en un solo plazo, antes del sorteo.  
En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y consti-  
tuido de él depósito, que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una  
prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expues-  
to ante el Ministerio de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la  
expresada suma con la más absoluta solvencia, y puseo que responde la fijación de la mencionada prima al resul-  
tado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo  
exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre  
las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse  
influir por anuncios, más ó menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que, afortunadamente, desde hoy de-  
ben atenderse, sólo y exclusivamente, á las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida  
por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los  
derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe

**BODEGAS DE VINOS FINOS**  
**MONTILLA Y VALDEPEÑAS**  
Cosechero y Exportador  
**JOSÉ LOPEZ DE LA MANZANARA**  
BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES, Calle Toledo, núm. 13  
Depósito en Córdoba AYUNTAMIENTO 11, 19 y 21

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general los precios á  
que hoy vende sus vinos blancos y tintos de Valdepeñas superiores, á todos los de su clase, elaborados en sus BO-  
DEGAS de Manzanares, expresamente para su depósito de Córdoba.  
Vinos de Valdepeñas blancos y tintos superiores á 850 pesetas arroba y 0'25 litro; idem por barriles de cuatro  
arobas en adelante á 8'25 pesetas arroba.  
Vinos de Valdepeñas blancos y tintos añejos á 4 pesetas arroba y á 0'30 litro; id. por barriles de cuatro arobas  
en adelante á 8'75 pesetas arroba.

Esta casa también cuenta con abundantes existencias de vinos finos de Montilla que ofrece á sus favorecedores  
desde 6 pesetas arroba en adelante.  
Para BOCAYES y VAGONES, precios especiales.  
**TODO PEDIDO DESDE MEDIA ARROBA EN ADELANTE SE SIRVE A DOMICILIO**

**Restaurant de Andrés Rodríguez González**  
ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Lengua en salsa picante.—  
—Pavo trufado, á 1'50 ración.

**FORNOS** Calle Siete Bincos, número 1 dupli-  
cado y Jesús María, 2.—Plato del día  
para hoy: Pisto de solomillo.—Criadillas y rifones á 10  
Fornos.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada  
uno.  
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.  
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios  
económicos.

**Espectáculos**  
**GRAN TEATRO**  
Compañía cómica-dramática del Marqués  
de Premio Real.  
Función para hoy.—(Última de abono).—La come-  
dia en cinco actos, *Militares y paisanos*.  
A las ocho y media en punto.  
PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5'00 pe-  
setas.—Plataes sin idem, 8'00.—Palcos principales sin  
idem, 7'00.—Butacas con entrada, 2'00.—Delanteros de  
anfiteatro, 1'00.—Idem de paraiso, 0'75.—Entrada prin-  
cipal, 0'30.—Idem de paraiso, 0'50.  
En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
**GRAN CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL**  
**EMPRESA LA TORRE**  
Sección continua y permanente, empezando á las siete  
en punto.  
Las secciones se componerán de doce cuadros varia-  
dos. El público tiene derecho á estar en el teatro todo el  
tiempo que tenga por conveniente, perdiendo el mismo  
una vez que se salga del local.  
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 1'00 peseta.—Silla con  
entrada, 0'30.—Anfiteatro con idem, 0'20.—Entrada de  
paleo, 0'30.—Entrada de grada, 0'10.  
En estos precios está incluido el impuesto del timbre

**Gran Circo Gallístico**  
Hoy habrá grandes peleas de pollos y jacas en com-  
petencia.

## "LA PREVISIÓN ANDALUZA"

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital. 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA  
Esta sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909  
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las ope-  
raciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

**POR 800 PESETAS**  
sin más gastos ni desembolsos.  
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de  
responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

**OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS**  
Para más datos y suscribirse, diríjase al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—  
Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, ó al  
**Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.**

## La Industria

### FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

#### Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

## FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y  
uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras me-  
tálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y ma-  
terial agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é indus-  
triales.

## SAN LUIS

### COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Clases especiales de FRANCÉS, INGLÉS y ALEMÁN, Contabilidad, Comercio y otras.  
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos con ó sin estudio.  
Clases nocturnas para obreros y dependientes de comercio.  
Para reglamentos y detalles, al Director

**CARLOS RUBIO, 5.—CORDOBA**

El primero fué á poner á la firma regia los  
nombramientos de senadores vitalicios.

### Oposiciones

La «Gaceta» publica un decreto convocando  
á oposiciones para ingresar en la Escuela de  
Telégrafos.  
Los opositores deben tener más de quince  
años y menos de veintiseis y podrán presentar  
sus solicitudes hasta el 20 del actual.

Los exámenes se celebrarán en Madrid,  
Barcelona, Valencia, Zaragoza, León y Sevilla.

### Para las víctimas de los terremotos

El Ayuntamiento de Madrid ha votado un  
crédito de veinte mil pesetas para socorrer á  
las víctimas de los terremotos de Italia.  
También ha acordado organizar fiestas á fin  
de reunir fondos con igual objeto.

### Coronel honorario

El Rey de Portugal ha sido nombrado co-  
ronel honorario del regimiento infantería de  
Castilla, número 16.

### Donativo espléndido

El Marqués de Casa Riera ha enviado tres-  
cientas mil pesetas á Tángar con destino á la  
fundación de escuelas.

### Los socialistas

En la Casa del pueblo han celebrado una  
reunión los socialistas, acordando seguir á Pa-  
blo Iglesias y no entrar en el bloque liberal.

### Viaje regio

Madrid 2, 10'20 n.  
El próximo día 16 marchará Su Majestad el  
Rey á Alicante.

### Oposiciones

En los primeros días de Marzo se anuncia-  
rán las oposiciones á la Judicatura.

### El Consejo del Banco

Esta tarde se ha reunido el Consejo del  
Banco de España acordando repartir un divi-  
dendo de cincuenta pesetas por acción, corres-  
pondiente al segundo semestre de 1908 que,  
unidas á las 47'50 repartidas en el primer se-  
mestre, arrojan un total de 97'50 pesetas con-  
tra 102'50 que se repartieron en el año 1907.

También ha tratado, aunque sin llegar á un  
acuerdo definitivo, de socorrer á las víctimas de  
los terremotos de Italia.

### De viaje

Telegrafan de Londres que la Princesa  
Beatriz y su hijo Mauricio han salido con di-  
rección á Madrid para visitar á los Reyes de  
España.

### Los terremotos de Messina

El temblor de tierra que se sintió anoche  
en Messina produjo un pánico indescriptible.  
En el hospital los enfermos y heridos que  
tenían fuerzas para abandonar sus lechos co-  
rrieron en busca de la salida.  
La Reina Elena, que se hallaba en una de  
las salas del establecimiento, intentó contene-  
rles, pero fué atropellada, resultando con ligeras  
contusiones en el pecho.

La Catedral de dicha población está con-  
vertida en un montón de escombros, bajo los  
cuales ha quedado el célebre tesoro de la Ma-  
donna della Lettera, cuyo valor asciende á va-  
rios millones de liras.

### Más temblores de tierra

En Bida (Argel) se sintió ayer, á las seis  
de la noche, una sacudida terrestre que duró  
dos segundos.  
No originó daños ni desgracias.

### Un crédito

El Papa ha abierto un crédito de un millón  
para las víctimas de la catástrofe de Italia.

### Inundaciones

Madrid 2, 11'45 n.  
Comunican de Tortosa que el Ebro ha inun-  
dado las huertas bajas, causando daños de gran  
consideración.

### Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de los

peones de albañiles de El Ferrol, mediante el  
ofrecimiento de los patronos de aumentarles un  
real en los jornales y concederles las ocho ho-  
ras de trabajos.

### Ofrecimiento

Dicen de Sevilla que el diestro «Bombita»  
se ha ofrecido á torear gratis para el caso de  
que se organice una corrida á beneficio de las  
víctimas de Italia.

### Campaña de propaganda

Los solidarios han emprendido una activa  
campaña de propaganda en los pueblos inme-  
diatos á Tortosa.

### Augusto viajero

Esta tarde llegó á Cádiz el Infante don  
Antonio de Orleans, que siguió el viaje á Ma-  
drid.

### Otro donativo

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado  
destinar cinco mil pesetas para el socorro de  
los damnificados por los terremotos de Italia.

### Los robos en los campos

Los dueños de las fincas de campo inmedia-  
tas á Tortosa están muy alarmados por los fre-  
cuentes robos de que son víctimas.

### Inauguración de un asilo

En Zaragoza, con motivo de la festividad  
de la coronación de Nuestra Señora del Pilar,  
se celebró esta mañana la inauguración del  
Asilo de huérfanos creado por el Arzobispo de  
aquella archidiócesis.

Asistieron las autoridades y numerosos y  
distinguido público.

Un asilado pronunció un sentido discurso  
dando las gracias al fundador del estableci-  
miento.

Después habló el Gobernador civil, que  
enalteció la nueva institución.

Acto seguido, el Arzobispo bendijo el edifi-  
cio y, finalmente, se sirvió una espléndida co-  
mida á los asilados.

### Absolución

Según telegrafan de Barcelona, han sido  
absueltos varios miembros de la sociedad deno-  
minada «La Rispa»; á quienes se instruyó causa  
por hacer la apología de los delitos que atentán  
á la Patria.

El Fiscal ha interpuesto recurso contra la  
sentencia.

**QUINTOS de 1909**  
no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni  
Empresa sin enterafe de las ventajosas condiciones y  
sólidas garantías que ofrece el Banco Aragónés de Seguros  
y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima  
de esta clase en España, que ha ingresado por concepto  
de reducciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000  
de pesetas y tiene constituido, con arreglo á la nueva le-  
gislación de Seguros, el depósito mínimo de 200.000 pe-  
setas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento  
y para responder de los contratos que verifique.  
Pídase relación de redimidos y detalles al represen-  
tante del Banco Aragónés de Seguros y Crédito en Cór-  
doba, don Antonio Conrotte, Oficinas calle Alfaro, nú-  
meros 28 y 30.

### Ojo y atención para Reyes

Los padres de familia que quieran obsequiar á sus  
hijos con poco dinero y gusto no tienen más que pasar  
por la calle Emilio Castelar, núm. 80, fábrica de juguete-  
s de la señora viuda de R. Diaz, donde encontrarán  
una gran colección de juguetes y muñecas á precios sin  
competencia.  
Horas de despacho: todas las del día y hasta las doce  
de la noche del día de Reyes.

### Traspaso.

Por dedicarse su dueño  
á otros negocios se tras-  
pasa, en muy buenas condiciones, el acreditado estable-  
cimiento de coloniales en calle Cadacero, núm. 1, pla-  
zuela del Tambor, frente á la calle Toril. Habiendo per-  
sona que garantice su importe, puede darse á plazos. Pa-  
ra tratar con su dueño, Tomás Ponce Jiménez.

**PARA PONER A LAS GALLINAS**  
**SIN INTERRUCCION**  
una en los pocos dias de invierno  
**2.500 HUEVOS**  
al año con 40 gallinas  
COSTO INSIGNIFICANTE  
Método seguro. Numeros reclamados.  
Vente á VICTOR ACEDO en VITORIA  
Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

## GRAN JOYERÍA

### LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ  
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimi-  
ento, deseeo de darle más impulso al mismo, ha estable-  
cido el precio fijo, con lo cual el público que desee adqui-  
rir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará ex-  
traordinarias ventajas.  
Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dan-  
do de todas ellas su correspondiente factura á quien la  
desee.

## FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35  
Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños  
á 40, 50 y 60 idem idem.  
Avertencia.—Los cuellos y puños que esta casa fa-  
brica llevan las mismas formas, tanto lo económicos  
como los de fantasía, participando que los ojales están  
confeccionados á mano y no á máquina como general-  
mente se hacen.  
En la venta de cuellos y puños por docenas, se reba-  
jarán 0'50 de peseta por cada una.

**RESTAURANT DE MIGUEL GONZÁLEZ** CALLE  
DE BOIL (antes Morillo), Teléfono núm. 140.—Plato  
del día para hoy.—Perdices escabolladas.  
Se vende Rioja clasista á 75 céntimos litro y á 11 pe-  
setas arroba.  
Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena.  
Queso de cabesa de cerdo á 6 pesetas kilo

## POR TELEGRAFO

### Los gobernadores

Madrid 2, 5 t.  
La «Gaceta» publica los decretos confir-  
mando en su cargo á todos los actuales goberna-  
dores civiles de provincias con el sueldo y la  
categoría que se les asignan en los vigentes  
presupuestos.

### Expedientes

El Ministro de Marina ha llevado al conse-  
jo que está celebrándose ahora, varios expe-  
dientes para la excepción de subastas.

### Ropero de caridad

En Palacio se ha celebrado una reunión de  
señoras, presidida por la Reina doña Victoria  
Eugenia, para tratar de la fundación de un Ro-  
pero de Caridad.

### La Princesa Beatriz

Créese que el próximo día 5 llegará á Madrid  
la Princesa Beatriz, madre de la Reina doña  
Victoria Eugenia.

### Las Senadurias vitalicias

Con motivo de haber anunciado «A B C»  
que la «Gaceta» publicaría hoy los nombramien-  
tos de Senadores vitalicios, durante toda la ma-  
ñana hubo gran expectación en los círculos po-  
líticos.  
A las doce se repartió la «Gaceta» que pro-  
dujo una decepción, pues no contenía tales nom-  
bramientos.  
Interrogado el Ministro de la Gobernación  
respecto á si se publicaría pronto, contestó que  
todavía tardaría algunos días en aparecer en el  
periódico oficial.  
Los periódicos siguen tratando de este  
asunto.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso **Violet Frères á THUIR** (France) GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Unión y El Pénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000. Primas y reservas. . . 53.422.301'88. Total. . . 65.422.301'88. 43 años de existencia. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

SAPOSANA MARCA REGISTRADA. El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. So recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel. Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica. PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eozema, Herpes, Reuma, Sarpilido, Pecos, Tiza, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso desinfectante y desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

SAN MIGUEL. Colegio de niños.—Año XVI de su fundación. Este centro de enseñanza reúne todas las condiciones higiénicas que necesita un establecimiento de esta índole. Comprende fuertemente la primera, con aplicación para el ingreso en Institutos, Escuelas Normales y casas de comercio. Horas de clase, de nueve de la mañana á doce y media de la tarde, y de dos y media á cinco y media de la misma, quedando de reserva las intermedias para todos los alumnos matriculados. Honorarios módicos. Cada alumno pagará tres pesetas por mensualidad. Calle San Alvaro, núm. 7. 5-2. ACADEMIA DE CORTE FRANCÉS, INGLÉS Y NORTEAMERICANO, especialidad en trajes completos de señora. Se cortan patronos por escala, de toda clase de prendas. Emilio Castelar, 48. Precios convencionales. 5-1. Venta.—Se hace de una estufa propia para oficina, tamaño corriente, con tubería á su ella, en precio económico; un torno con cabezales de hierro; un volante para estampe y varias otras herramientas. Sánchez de Feria 6 (antes Campana).—Se venden dos pares de puertas de cristales, unos esmalados de bronce, una cama con dorada, dos relojes de pared, un fuelle para, y una estufa pequeña para petróleo ó benzina. Victoriano Rivera, 2. 5-4. Se arrienda la bonita casa Cardenal Toledo, 3. Ramón, Ramírez de las Casas Deza, 14. 5-2. Venta.—Se hace de un armario de luna, nuevo; dos butacas; un sofá en muy buen uso; dos cuadros de lienzo, pintura antigua, de metro y medio en cuadro, que tienen San Jerónimo y la Magdalena; dos bancos, medianos, propios para establecimiento ó para médico; una mesa de centro, con tablero de mármol; sillas de sala y mesa con plé de plata; libros de medicina y otros varios, y dos mesedoras. Ramón, plaza de la Magdalena, número 1. 5-2. Asientos de rejilla. En la calle Pedregosa, núm. 14 (calleja) frente á la de José Rey, se ofrecen asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos. Antes se eslaban en la de García Lopera, núm. 16. CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cádiz, 18, antes Letrados. Ocasión. Se vende una bicicleta nueva con mando en la empuñadura y regatón de oro cincelado y una correa con un brillante. Ramón, Alta de Santa Ana, núm. 3. Se vende un comedor con tablero de mármol y un despacho. Comedias, 25, principal. 4-2.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, ó instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE). Agenda de Bufete. Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas. MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria. CONTIENE Secciones especiales para anotar vistas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas. Agenda Culinaria. LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS. En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 - Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo. ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS. 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias. Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cereos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS. De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 - EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

EL VALDEPEÑERO. Han llegado, y seguirán llegando, para Navidad y Año nuevo, remesas de legítimos vinos tintos y blancos, de Valdepeñas, superiores á los de pasados años. Exquisita mezcla corriente y añeja. Viñagero natural, Pazo de la Victoria, 10. Expedición directa desde Valdepeñas. Bodega de Casto Pérez. 9-8. Para las presentes Pascuas.—El dueño de la confitería y pastelería calle Alfonso XIII, números 19 y 21, ofrece á su respetable clientela un gran surtido en tartes legítimos de Gijón á 6 reales kilo; mas panes en figure, legítimo de Toledo, á 6 reales libra; mantecados de todas clases á 6 reales libra. Gran surtido en roscos variados, de todas clases, á 2 pesetas kilo; alfajores de almendra á 2 pesetas kilo; polvorones y mantecados manchegos á 8 No olvidará: calle Alfonso XIII, números 19 y 21, confitería. 10-10. Almoneda de varios muebles.—Buen Pastor, número 17. 2-2. Pianos.—Se venden dos propios para estudio, Mase Luis 2 y 4. 5-3. SE VENDE una CAMA de matrimonio, casi nueva, en la casa número 38, calle San Fernando, junto á la Librería. 5-5. AVISO.—El dueño del kiosco situado en la plaza de Cánovas (antes Tardilla) se ofrece al público para servir á domicilio periódicos de todas clases, de Madrid y Sevilla inclusive; figurines recibidos mensualmente de París desde 15 céntimos hasta 10 pesetas; también se sirven volantes de todas clases. 5-2. Desea casa para criar, en Córdoba ó fuera, joven primera. Razón, Espejo, 3. 4-4. Se arrienda desde el día la antigua casa-horno situada en la calle Alfaro, número 48. En la misma info-marán. 5-5. GRAN TALLER de reparaciones de bicicletas y motocicletas. Accesorios de todas clases. Precios económicos. R. León Heredia, paseo de la Victoria, núm. 26. Córdoba. 5-5. Un hombre de 45 años de edad, y con personas que abonen su conducta, solicita casa donde servir. Darán razón, Buenavista, núm. 4. 5-4. A los alchicheros. Gran almacén de tripas para embudidos, al por mayor y menor, frescas, saladas y secas. Especialidad en tripas de cerdo. Calle Albornoz, n.º 2. Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoces, Judería, 24, Córdoba. 5-4. Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargo de las obras. 139. Arrendamiento.—Se hace de dos bonitos y cómodos departamentos en planta baja, en precio económico, en la casa calle Hinojo, núm. 8. Para tratar, en la misma. 5-5. QUESO DE VILLALON.—Se recibe diariamente en los establecimientos de ultramarinos finos de Gómez y Pérez, Pedro López 1 y Judería 20. Se arrienda un piso bajo con rejas á la calle y graneros; además se vende una buena bicicleta y varios muebles. Para verlos de dos á cuatro de la tarde, José Rey, 19. 5-5.

T. Molina FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. ÚLTIMAS NOVEDADES EN FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS. ELEGANTES POSTALES A PRECIOS ECONÓMICOS. RETRATOS DESDE 3 AMERICANAS 3 P. TAS. OBSEQUIO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. Desde el 15 de Diciembre al 15 de Febrero próximo se hace al público una rebaja en los precios de un 15 por 100 en todos los trabajos que se encarguen. NO CONFUNDIRSE GONDOMAR, 5.-CÓRDOBA.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO Corredor Colegiado de Comercio CISTER, NÚM. 24. Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa. Aprendiz.—Falta un joven de 13 á 14 años que tenga buenas referencias y posea alguna instrucción. Desde el primer día ganará. Pasañana, rúa «La Sevillana», Letrados, 34. 4-2. Nodriza.—Ana Tor albo, Alcañara, 15, solicita casa para criar. 5-2. Leche.—Se vende leche pura de cabra en la plaza de Aguayo, núm. 7. 5-2. Melones de Montalbán á real kilo, y peros de Carabuey á sesenta céntimos el kilo, se venden en la calle San Pablo, número 1, esquina á la plaza del Salvador. 2-2. Relojes de bolsillo, con ocho días de cuerda, en níquel, buena máquina suocora, desde 22 pesetas. Relojes extraplano, aplastados, en plata de ley, desde 15 pesetas. Relojes extraplano, en níquel, desde 9 pesetas. Relojes de señora, empalmados en negro, 8 pesetas. Relojes de pared desde 15 pesetas, y despertadores á 9 pesetas. Relojería Italiana, Alfonso XIII, 13 (antes Zapatería) Córdoba. 5-5. Se venden varios barriles de madera y de cristal y una quersa casi nueva. También se venden un perdigón de cuatro colos y un violín de marca, en buen estado. Para verlo y tratar, Isabel II, 8. 4-2. Arrendamiento.—Desde el día 5 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 127 calle Cardenal González, frente al Triunfo. En la misma casa se hace traspaso de los enseres de una taberna. Para tratar, plaza de Colón, número 38. 10-2. Se arrienda un departamento alto en la casa número 1, Plaza de Colón (almacén de hierro); una cochera y cuadra para cinco plazas; se venden puertas de calle y de sala y un barandal de hierro. Para tratar calle Capuchinos número 10, duplicado. 10-9.

EMULSION LAPAL. Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concunación, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías. PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA. Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dilataciones de las vísceras abdominales y uterinas, fobos lumbos-abdominales, etc., etc. Con el privilegiado método Ramón, que ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATIVO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dilataciones uterinas. Categoriamente al curación absoluta y definitiva de elocio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramón obtienen pronto la dolencia: optan, á VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical. Obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: C. Romen, 33, 1.º, Barcelona. Sin día las Reales academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, fueron FARO LUMINOSO que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos lleguen, con la mayor comodidad y economía, el VERDADERO REMEDIO, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal. Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dilataciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMÓN, y á este fin los de Córdoba y su provincia deben acudir al DR. D. LOIS FUENTES. Consultas de 1 á 4. Carlos Rubio, 5.—CÓRDOBA.

PHONOGRAPHS Á DISCOS «PHATÉ». Funcionan sin ruido, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos. Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCIDOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y bruto sólido, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas. La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresonados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.

Pedro Domecq Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1736 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC. Plaza del Angel, Num. 8 Córdoba. Al público.—En el despacho de vinos y aguardientes que fué de la señora viuda de don Pedro Carretero, hoy de Francisco Espino, Horro de Porras, 1, conocido por el de la viuda de Jafar, se venden, como esta casa lo tiene acreditado, los vinos dulces de Málaga, á precios económicos 5 5 Almoneda.—Se hace de cuadros antiguos y modernos, camas de hierro y gorgones de lana. Puede verse, de doce á dos, en la plaza del Tambor, número 2. 5-2. Se arrienda desde el día la casa número 4, calle Barberos. Para tratar, Gutiérrez de los Ríos, número 60. 5-3.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO. (Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula férrica. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. E. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica. FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA. Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CÓRDOBA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.